

242

2  
SEGURIDAD PARA CAMARONERAS  
SEGUCAM S.A.

Enero 17 de 1994

REFERENCIAS  
32.563/M/93  
36.153/M/93 bto.  
69312  
J

Señor Don  
CARLOS ARTURO VANONI FERNANDEZ  
Ciudad

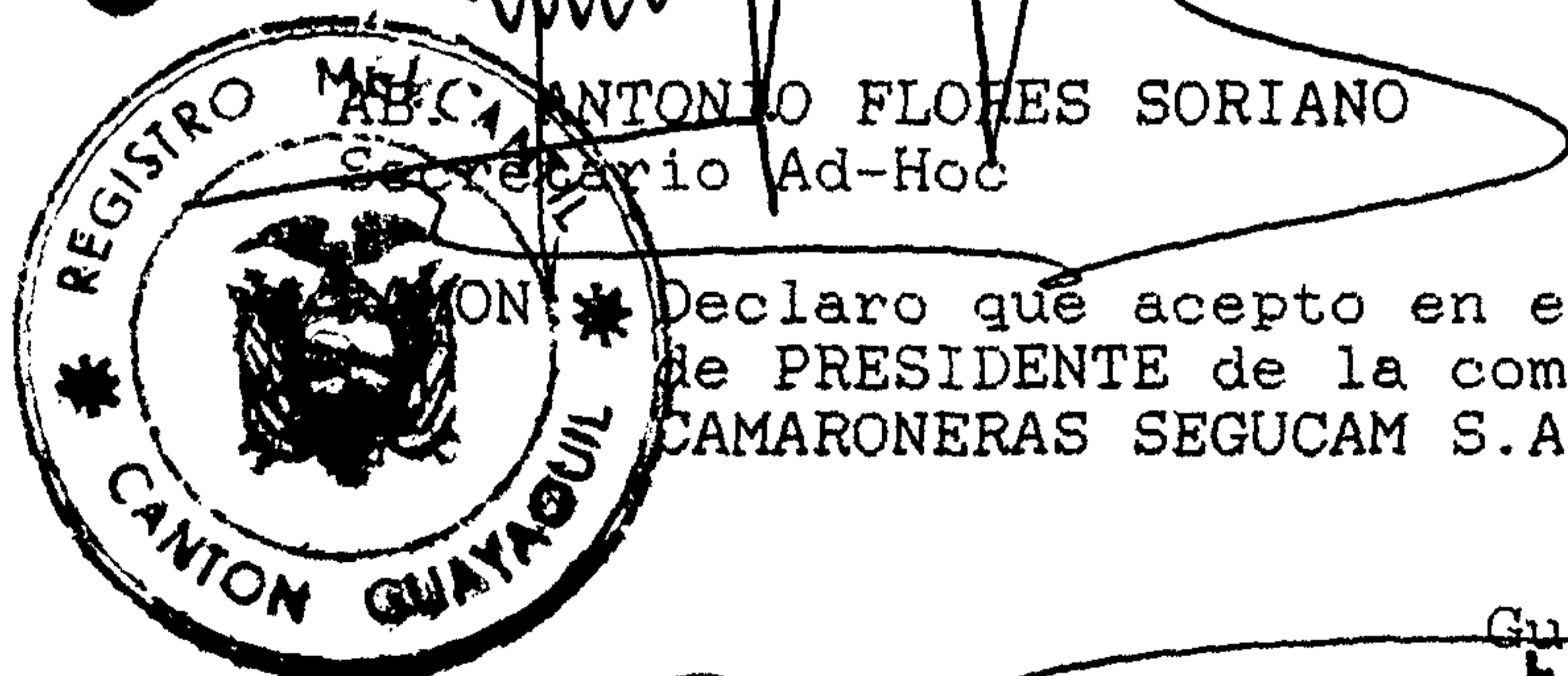
De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía SEGURIDAD PARA CAMARONERAS SEGUCAM S.A., celebrada en esta fecha, resolvió designarlo PRESIDENTE de la compañía, por un periodo de cinco años. Reemplaza en el cargo al señor Francisco Xavier Vanoni Darquea, a quien se le aceptó la renuncia presentada en esta misma fecha.

Las funciones a su cargo constan en el artículo vigésimo séptimo del Estatuto Social de la compañía, que aparece en la Escritura de Constitución de la compañía anónima denominada SEGURIDAD PARA CAMARONERAS SEGUCAM S.A., otorgada en esta ciudad el 18 de junio de 1993, ante el Notario Titular Vigésimo del Cantón Ab. Juan Antonio Haz Quevedo, e inscrita ante el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 8 de octubre de 1993.

A usted le corresponde, la representación Legal, Judicial, y Extrajudicial de la compañía, sin otras limitaciones que para aquellos actos y contratos que fueren extraños al objeto o giro de la compañía y de las facultades que por ley y el Estatuto Social correspondan a la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



\* Declaro que acepto en esta fecha la designación al cargo de PRESIDENTE de la compañía denominada SEGURIDAD PARA CAMARONERAS SEGUCAM S.A., para el que he sido designado.

Guayaquil, Enero 17 de 1994

En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Presidente

Folio(s). 7082-708 Registro Mercantil No.

2-V37 Repertorio No. ✓-099

Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.

Guayaquil, 2 de Marzo de 1994.

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

0901458828  
36 tomo nota de este Nombramiento a foja  
36-153 del Registro Mercantil de 1993-

Guayaquil, 2 de Marzo de 1994.

AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del  
Cantón Guayaquil